

el pacho de officio 550 mto.

QUARTO, AÑO DE
CIENTOS Y NOVEN
CO.

As como lo acordaron
antecediendo a don Juan
que por quanto de la
No. por el R. Consejo de
debe de no venir a de nul
restanda da por don
de don No. porque
de xxiij de xij de xij
por la mitad de b. con
cientos de
la R. Audiencia
este año de
y este mill
la Compañia
o de de
taya de
esta
que en el
entre
Barra
la Ca
huar
bera
de
de

